

730

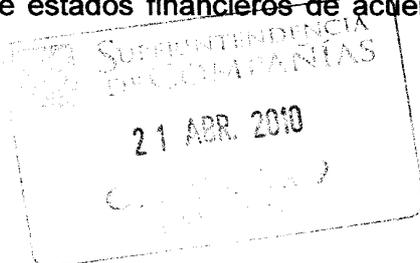
INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Novopan del Ecuador S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1993 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2.009.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como los informes de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el balance general de Novopan del Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2.009 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio emitidas durante el año 2.009, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías vigente.
5. He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto no ha llegado a mi, conocimiento de alguna situación la cual debiera ser informada.
6. El sistema de control interno contable de Novopan del Ecuador S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registren correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



7. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Estas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales

El Gobierno Ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización de la economía fijando como moneda de curso legal en el país el dólar de los Estados Unidos de América. Consecuentemente, a partir del 1 de abril del 2000, la Contabilidad registra las transacciones en U. S. dólares.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Bases de Presentación.- El balance general al 31 de diciembre del 2.009 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

Los rubros que conforman el estado de resultados están presentados a sus costos históricos, excepto los cargos que provienen de los activos consumidos (costos de ventas, depreciaciones y amortizaciones).

a) Caja y sus equivalentes.-

Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

b) Inversiones Temporales

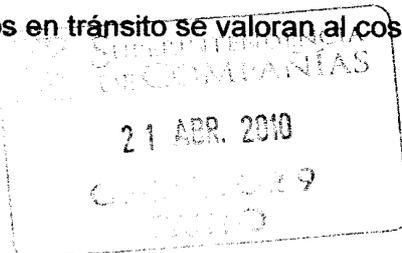
Representan valores negociables disponibles para atender operaciones normales. Se registran al valor de los depósitos realizados.

c) Inventarios

Los inventarios de productos terminados se encuentran valuados al costo de adquisición o producción el cual no excede al valor de realización o mercado.

Los inventarios de materias primas, repuestos y suministros se encuentran valuados al costo de adquisición.

Los inventarios en tránsito se valoran al costo de adquisición.



d) Propiedades, planta y equipos

Al costo de adquisición. El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 años para Edificios, 10 años para maquinaria, equipo, muebles y enseres, 5 años para vehículos y equipo de reforestación y 3 años para equipos de Computación. .

e) Inversiones

Las inversiones en acciones en Compañías Asociadas, se presentan al costo de adquisición, sin exceder del correspondiente valor patrimonial proporcional. Las inversiones en acciones en Compañías Asociadas se encuentran registradas al costo de adquisición más los resultados de la compañía emisora de las acciones, los mismos que son registrados en los resultados.

En base a las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), Novopan del Ecuador S.A., mantiene el método de participación para el registro de las inversiones de subsidiarias.

f) Impuesto a la renta y participación de empleados en las utilidades.

A partir del año 2.001, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25% sobre utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Novopan del Ecuador S.A. ha aplicado esta norma para la determinación del Impuesto a la Renta.

g) Participación de empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus empleados, de acuerdo con la legislación laboral, es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

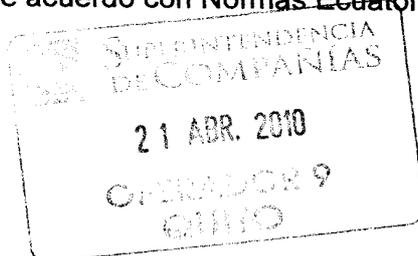
h) Jubilación patronal y desahucio

Se contabiliza una provisión en base al resultado de un cálculo actuarial practicado por profesionales independientes. En el año 2009 se provisiona el valor correspondiente según el mencionado cálculo actuarial.

i) Ingresos y gastos financieros

Son llevados a resultados de operaciones en base a su devengamiento.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



8. Al 31 de diciembre del 2.009, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

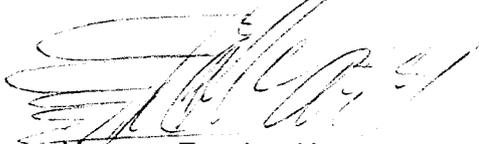
(en miles de dólares)

Capital Social	17.900
Reserva de Capital	1.058
Reserva por Valuación	2.067
Reserva Legal	1.945
Reserva Facultativa	1
Utilidades Retenidas	6.104
Resultados del Ejercicio	10.462
Patrimonio de los accionistas	39.537

9. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

10. En mi opinión, basado en mi examen y en el trabajo desarrollado por los auditores externos, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NOVOPAN DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2.009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 4 de marzo de 2010.



Homero Escobar N.
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. 5663

